NUM. 1.

EL MOSQUITO MEXICANO.

BIBLIOTECA NACIONAL. MEXICO.

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

☞Cuando con obstinacion se desprecian los fundados clamores de los pueblos y se les despoja de sus mas sagrados derechos por medio de la fuerza, no teniendo otro fruto de sus justas reclamaciones, que redoblar los arbitrios del opresor para continuar oprimiéndolos, y sin la mas remota esperanza de remedio, no les queda mas recurso que repeler la fuerza con la fuerza.... Este es el doloroso caso en que nos hallamos.☜ [*Aclaracion décima tercia del plan de Veracruz de los generales Santa-Anna y Victoria en* 1822.]

VIERNES 14 DE MARZO DE 1834.

O el general presidente d. Antonio Lopez de Santa-Anna no tenia noticia de este principio de derecho público en el año de 21, ó no habia conocido hasta esa fecha la opresion de los mexicanos, bajo el régimen español, supuesto que por algunos dias se resistió con las armas en la mano al plan de independencia que proclamó, sostubo y terminó felizmente el heroe de Iguala; pero si se penetró del mencionado principio (acaso por tradicion del jurisconsulto Victoria, gefe entonces de la faccion nombrada en Veracruz de La Aguila Negra) y advirtió el despotismo, ó sea tiranía conque dominó á la nacion el desgraciado emperador, cuando para destronarlo, fulminó el referido plan para restituir á la nacion sus derechos y ponerla en el goce de su libertad, coartada por la usurpacion de aquella quimérica diadema. En efecto, por medio de este plan, que lanzó en Veracruz por su *acrisolado patriotismo* en consorcio del *inmaculado* d. Guadalupe Victoria, consiguió no solamente destronar al señor Iturbide, como usurpador del solio soberano; sino que por una fatal progresion de desgracias, que sobrevinieron á esta ilustre víctima, desapareció para siempre de la vista de los hombres.... En consecuencia de la caída del señor Iturbide, recobraron su libertad los mexicanos, complaciéndose en ella, porque veian por todas partes el mas lisongero horizonte, que anunciaba su felicidad. Todo progresaba en su bien hasta que.... Omitamos la cronologia de tantos infortunios, que no deben haberse borrado, ni se borrarán en mucho tiempo de la memoria de los mexicanos en consecuencia de las asonadas posteriores á ese plan, que ha promovido y sostenido á sangre y fuego el general Santa-Anna desde el año de 28 hasta el de 33, que, segun hemos oido *vagamente*, á S. E. se debe la que aparentaron sostener los vergantes Arista y Durán, y la que ha sido, fuera de toda duda, mas costosa á la nacion, por la deplorable pérdida, ó exterminio del ejército permanente, por la ejecucion detestable y ruinosísima de la ley de Ostracismo, desechada con indignacion aun por las naciones mas incivilizadas, pero adoptada en México (permítasenos esta digresion) por los que *se llaman filantrópicos y apóstoles de la ilustracion*: por los que han murmurado á los españoles por la expulsion de moriscos de España, llamándolos por solo este paso *inhumanos y bárbaros*. Pero el que habla de la pera, comer quiere de ella. Mas lo peor es, que nuestros compatriotas, regentes de los destinos de la nacion, aun no se cansan de comer esas peras, que aca so y sin acaso les causarán *un mortal empacho*. Ha sido costosa á la nacion (volvemos á decir) la revolucion de Arista y Durán por los innumerables males que ha causado, como son ademas de los espuestos, las persecuciones, encarcelaciones, privaciones de empleos, destierros, &c. &c. sin mas formas legales, ni requisitos, que diesen algun indicio de legislacion, que el sultánico y gracioso precepto de: *venga V. conmigo*, y sumirlo en la ex inquisicion hasta que Dios mejore sus horas.—Todo esto es debido, dicen muchos, al general Santa-Anna; mas no obstante los grados de verosimilitud que ofrece nuestro criterio para tener por creible ese aserto, lo calificamos desde luego de una *gratuita imputacion*, mientras no alcanzemos los motivos que haya tenido el señor Santa-Anna para tomar tan estraña resolucion en la época precisa y *singular* de ser presidente de la republica, esto es: cuando ha tenido en su mano la suerte, el destino, la felicidad ó infelicidad de su patria, y no obrar por otros medios que no se saliesen de la órbita de los *comunes*, por perversos que fuesen. Como tales son reputados generalmente los motivos en que ha fundado S. E. sus anteriores asonadas militares, y desoladoras campañas; pero nosotros para disminuirle la responsabilidad, que en el concepto público le resulta de todas ellas; para aliviarlo de la acritud de esa lepra de que lo juzgan impregnado, queremos transportarlo á esa piscina de derecho, que descubrió el año de 22, y con que legalizó su pronunciamiento contra el señor Iturbide: queremos apoyarlo en las arbitrariedades y aberraciones de los gobiernos á quienes ha hecho la guerra, incluyéndose en esto el *contra y pro* de S. E. sobre la presidencia del autor de los *panfletos*; deseamos que todo sea engullido por eso